



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0341) 4930 069 / 096. Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. E. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION Nº 71/2025

Hasenkamp, 25 de febrero de 2025

VISTO:

El Operativo de castraciones gratuitas para perros y gatos organizado por el Municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que este operativo es muy necesario para poder tener un control sobre los perros y gatos que no solo sean callejeros, sino en el caso que los dueños no puedan absorber los gastos que implica una castración;

Que se necesitó contratar una profesional para intervenir y disponer cada una de las castraciones solicitadas previo turno;

Que la Dra. SILVIA GRAISARO, CUIT: 27-21697704-7 estará a cargo de los operativos de castración;

Que es conveniente estimar la contratación de esta profesional con un límite de hasta 120 castraciones mensuales;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto;

POR ELLO:

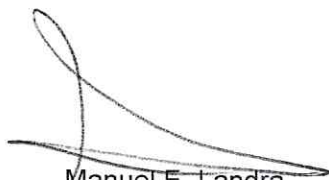
EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorízase el pago de \$660.000,00 (pesos seiscientos sesenta mil), a la Dra. SILVIA I. GRAISARO, CUIT.27-21697704-7, por el servicio realizado en el operativo de castraciones organizado por el Municipio.-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y función que corresponda.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal